

Nota técnica de país sobre
cuestiones de los pueblos indígenas

República de El Salvador



Invertir en la población rural



Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Presentado por:

Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CADPI

Actualizado por FIDA, Oficina Pueblos Indígenas

Fecha:

Diciembre 2017

Nota:

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan forzosamente las opiniones del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Las denominaciones empleadas en esta publicación y las formas en que aparecen presentados los datos que contienen no suponen de parte del FIDA juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Se han utilizado las denominaciones "países desarrollados" y "países en desarrollo" por resultar convenientes desde el punto de vista estadístico sin que ello represente necesariamente juicio alguno sobre la etapa alcanzada por una zona o país determinados en el proceso de desarrollo.

Todos los derechos reservados

Índice

Acrónimos y siglas	
Perfil de los Pueblos Indígenas – El Salvador.....	0
1. Demografía, historia, lengua y cultura	2
1.1 Historia.....	2
1.2 Lengua y Cultura	5
2. Situación socioeconómica, cultural y de recursos naturales	5
2.1 Distribución geográfica	5
2.2 Principales actividades económicas.....	6
3. Legislación nacional: Pueblos Indígenas, tierras y territorios	10
3.1 Derechos reconocidos por el Estado.....	10
3.2 Factores que obstaculizan el ejercicio de derechos	11
4. Legislación internacional: Estatus de Tratados, Declaraciones y Convenciones.....	12
4.1 Factores que limitan u obstaculizan el cumplimiento de los Tratados, Declaraciones y Convenciones que han sido ratificadas por el país.....	12
5. Organizaciones y redes regionales, nacionales, de base.....	12
6. Operaciones del FIDA y de la Cooperación Internacional.....	13
Bibliografía y enlaces	16

Lista de cuadros

Cuadro No.1: Esquema de la distribución poblacional de El Salvador.....	2
Cuadro No.2: Estructura por edad.	2
Cuadro No.3 Población Indígena en El Salvador, período 1551-1940	3
Cuadro No.4 Distribución Geográfica de la Población Indígena en El Salvador.....	6
Cuadro No.5 Situación socioeconómica de los Pueblos Indígenas	7
Cuadro No.6 Asistencia escolar de la población de 6 años a más en %	7
Cuadro No.7 Indicadores de Desarrollo de la Población Indígena en El Salvador	9

Acrónimos y siglas

ACCIES:	Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador
ACOLGUA:	Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua
ADESCOIN:	Asociación de Desarrollo Comunal Indígena Nahuat
ADTAIS:	Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños
AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANIS:	Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños
ANITISA:	Asociación Nacional Indígena Tierra Sagrada
ARCO:	Artistas en la Revivificación de la Cultura Original
ARCAS:	Asociación para la Recuperación de la Cultura Autóctona Salvadoreña
ASNAIS:	Asociación Nacional Indígena Salvadoreña
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CCNIS:	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño
CODEHUINESAL:	Comisión de Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas de El Salvador
CONAIS:	Consejo Nacional Indio Salvadoreño
CONCULTURA:	Dirección Nacional de Promoción y Difusión Cultural
FCAM:	Fondo Centroamericano de Mujeres
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MAIS:	Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño
MIN:	Movimiento Indígena Nonualco
ML:	Millones
NAHUATCOMUPRIN:	Consejo de Mujeres Principales
No.:	número
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PI's:	Pueblos Indígenas
PY:	Proyecto
RAIS:	Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño
RUTA:	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SIHUAT:	Asociación de Mujeres Indígenas
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Para facilitar la implementación de las políticas a nivel de país, la política de actuación del FIDA (2009) en relación con los pueblos indígenas, ha recomendado que sean preparadas unas notas técnicas, por país, sobre cuestiones de los pueblos indígenas, para contribuir al desarrollo de programas de estrategias y diseño de proyectos. Unas cuantas han sido preparadas por líderes de pueblos indígenas con el apoyo de las organizaciones de pueblos indígenas. Las notas tienen el fin de ser “documentos vivos” para apoyar el aprendizaje sobre las cuestiones de los pueblos indígenas. Agradecemos a todos que han contribuido a la preparación y la actualización de esta nota. Extendemos un agradecimiento especial a IWGIA, que anualmente publica el libro El Mundo Indígena que sirve como una fuente de información fidedigno y actualizado. Agradecemos a Zahra Hdidou por su apoyo en la actualización de 2017.

**Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas James Anaya
2013- La situación de los pueblos indígenas en El Salvador**

El Gobierno de El Salvador ha dado un paso importante e histórico en reconocer a los pueblos indígenas de El Salvador como partes importantes de un país “multiétnico y pluricultural”. Además, en reconocer la persecución y opresión que han sufrido los pueblos indígenas y en demostrar una disponibilidad de proteger sus derechos individuales y colectivos, el Gobierno ha iniciado un proceso importante a través del cual los pueblos indígenas pueden empezar a rescatar sus culturas e identidades.

El proceso iniciado para reconocer e impulsar los derechos de los pueblos indígenas todavía está en su fase inicial, por lo que queda mucho por hacer para ver mejoras en las condiciones reales de estos pueblos y para romper las barreras al florecimiento de las culturas indígenas. El Gobierno, en cooperación con los mismos pueblos indígenas, debe redoblar sus esfuerzos en este sentido.

El apoyo de El Salvador para la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas sirve para consolidar el compromiso del país en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas y sirve asimismo como marco para proteger y promover estos derechos.

Cabe resaltar que, dada la pérdida de la identidad indígena a través de El Salvador y el hecho de que el estado de pobreza y desventaja que afecta a muchos salvadoreños indígenas también afecta a salvadoreños que no se identifican como indígenas, muchas de las iniciativas que benefician a los pueblos indígenas también podrían beneficiar en la misma medida a personas que viven en áreas rurales o en condiciones de extrema pobreza, aun si no se identifican como indígenas.

Es necesario que el Gobierno asegure que aquellos que se identifican como indígenas puedan manifestar su identidad —en la educación o en los servicios de salud que reciben, la manera en que utilizan u ocupan tierras, o en las actividades culturales en las cuales participen—, pero no de manera que disminuyan los derechos o atención a las necesidades económicas y sociales de otros que no se identifiquen como indígenas.

1. Demografía, historia, lengua y cultura

Población total 2010 (estimaciones) ¹ :	6 218 000
Población indígena total:	14 408
Porcentaje indígena:	0,2%

Cuadro No.2: Estructura por edad.

Grupo de edad	Indígenas		Población Total	
	Total	Porcentaje	Población	Porcentaje
0-14	4 730	35,5	1 946 967	33,9
15-64	7 608	57,2	3 406 819	59,3
65 y más	972	7,3	390 327	6,8
Total	13 610	100	5 744 113	100

Fuente: Censo 2007

Hay 3 pueblos indígenas en El Salvador². De acuerdo a las cifras anteriores únicamente el 0,23% de la población salvadoreña es indígena. No obstante, las organizaciones indígenas representativas de estos pueblos y personalidades del mundo académico salvadoreño, que cuestionan los resultados del Censo, consideran que la población indígena de El Salvador representa del 12% al 17% del total de la población del país. Además, se cuestiona la distribución poblacional por Pueblo Indígena. Así por ejemplo, el Censo muestra que el número de Cacaoperas es mucho mayor al de los Pipiles, cuando en realidad estos, sobrepasan en número y presencia visible a cualquier otro pueblo indígena en el país³.

1.1 Historia

Distintas fuentes indican que los primeros pueblos indígenas que llegaron al territorio de lo que hoy es El Salvador fueron Pokomanes, Lencas y Chortís, seguidos por los Ulúes y Pipiles que se establecieron en las zonas occidental y central del país hacia mediados del siglo XI, y habrían dividido su territorio en varios cacicazgos dominados por Cuscatlán, denominación autóctona de El Salvador. De esos pueblos originarios aún les sobreviven los Nahua - Pipil, Lencas y Kakawira⁴.

A la llegada de los españoles predominaban los pueblos Nahua-Pipil quienes dominaban el territorio nacional. Pero antes de que los Nahuat llegaron a lo que hoy conforma el territorio

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en America Latina. Naciones Unidas.

Aun no se dispone de resultados censales de la década de 2010. Por lo tanto, se tomaron los porcentajes de población indígena derivados del último censo disponible y se aplicaron a la población total estimada a 2010, sobre la base de las estimaciones de población que elabora el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (Observatorio demográfico de 2012)

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en America Latina. Naciones Unidas.

³ Lemus, Jorge (2009). *Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina*, Tomo 2. Páginas 285-290. UNICEF y FUNPROEIB. Cochabamba, Bolivia.

⁴ Azcárate, Luis (2006). *Asistencia Técnica en Inclusión Social y Género*. Informe Final, páginas 7-8. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). San Salvador. Páginas 7-8.

de El Salvador, otros pueblos usufructuaban las riquezas de esta zona geográfica: Xincas, Mayas, Lencas y Mangues.

La región de lo que hoy es El Salvador fue bautizada por los Nahuat como Cuscatlán que significa *lugar de piedras preciosas*. Aún hoy día, en el Nahuat hablado, *Cushcatan* significa "piedras preciosas", pues poseía muchos elementos importantes de la economía prehispánica como: sal, cacao, jiquilite, bálsamo, algodón y plumas de quetzal entre otros⁵.

Con la llegada de los conquistadores españoles, la historia de los pueblos indígenas salvadoreños se caracterizó por los esfuerzos sistemáticos de sometimiento, exterminio, opresión, esclavitud, dominación total, desalojo de sus territorios, y control ideológico, a través de la evangelización, por parte de la Corona Española, así como por la resistencia indígena⁶.

El despojo y sometimiento a la esclavitud de los pueblos indígenas se origina a partir de 1525. Sin embargo, el territorio de Cuscatlán fue sometido hasta el tercer intento por parte del conquistador Pedro de Alvarado, e incorporado en 1542, a la Capitanía General de Guatemala.

Como indica Marroquín, durante la conquista y colonización los indígenas de El Salvador fueron reducidos a condiciones de aguda explotación, miseria, opresión e injusticia social, condiciones que, en lo esencial, se mantienen en sus descendientes⁷.

En términos de población, los indígenas salvadoreños fueron diezmados y su participación relativa fue disminuyendo drásticamente, tal como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro No.3 Población Indígena en El Salvador, período 1551-1940

Año	Población Indígena	Población Total	%
1551	50 059	50 459	99,2
1796-1798	83 010	161 035	51,6
1807	71 175	165 278	43,1
1940	375 196	1 787 930	20,0

Fuente: Elaboración propia con datos en: Marroquín, Alejandro. Op.Cit.

La independencia de los españoles en 1821, y la llegada de la República, no representó una mejoría en la situación de las poblaciones indígenas. En los años siguientes se dio inicio a una serie de reformas entre las que destacan los edictos públicos que permitieron el despojo de sus propiedades comunitarias imponiéndose la propiedad privada junto al pago de impuestos, situación que los llevó a organizar el primer levantamiento indígena por parte de los Nonoalcos en el departamento de La Paz en el año de 1833, levantamiento liderado por el cacique Anastasio Aquino, que terminó bajo una gran represión y el asesinato de su líder.

⁵ Pueblos Indígenas, CONCULTURA, CTMPI, Banco Mundial- Unidad Regional de Asistencia Técnica, RUTA (2003). *Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador*. San Salvador.

⁶ Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS). *Pueblos indígenas, salud y calidad de vida en El Salvador*. CONCULTURA. Organización Panamericana de la Salud. El Salvador, 1999. Página 9.

⁷ Marroquín, Alejandro (1975). *El Problema Indígena en El Salvador*. Revista América Indígena, Volumen XXXV, No.4, páginas 747-771, Instituto Indigenista Interamericano. México, Octubre-Diciembre, 1975.

Con posterioridad, se llevó a cabo el levantamiento de los indígenas de la ciudad de Cojutepeque en el departamento de Cuscatlan en 1837. A partir de ese momento los indígenas pasaron de ser dueños de tierras comunitarias a convertirse en asalariados cosechando productos de exportación⁸. Desde entonces, las tierras nunca las llegaron a poseer nuevamente sino que se continuó en la segunda mitad del siglo XIX un acelerado proceso de confiscación de las últimas tierras de los indígenas, motivados por la siembra y la economía del café.

Rumbo socio-político en El Salvador

Tras la independencia, criollos y mestizos se dividieron en dos grupos: Liberales y Conservadores, apartando a los indígenas de cualquier discusión sobre el poder.

El 22 de noviembre de 1824, se promulgó la Constitución de la República Federal de Centroamérica, en un intento de mantener a la Región unida. El primer presidente de la Federación fue el salvadoreño Manuel José Arce, quien no logró convencer a liberales y conservadores de la conveniencia de la unidad de la región.

El líder de la unidad centroamericana fue, sin embargo, el hondureño Francisco Morazán, quien fuera elegido dos veces presidente de la Federación, en 1830 y 1835. Él realizó la primera reforma Liberal en toda Centroamérica: otorgó la libertad de culto, promulgó la ley de divorcio, convirtió los conventos en prisiones modelo y cuarteles, fomentó y democratizó la enseñanza y abolió los diezmos y primicias con que la Iglesia gravaba al pueblo.

Sin embargo, la República Federal, constituida por cincuenta Estados, cada uno de los cuales se reservaba de forma autónoma los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial era, en realidad, una asociación en la que las oligarquías criollas locales se reservaban el gobierno de sus provincias respectivas.

La Constitución, por otra parte elaborada por grupos absolutamente minoritarios, garantizaba un reparto de poder entre los caciques territoriales con el decidido propósito de asegurarse la capacidad de maniobra necesaria para controlar a su antojo los respectivos territorios según sus propios intereses. Estos intereses privados carecían, sin embargo, de la profundidad o de la importancia nacional imprescindible para perdurar mucho tiempo.

En 1838 comenzó a manifestarse la quiebra del sistema como consecuencia de las tensiones entre sus componentes que finalmente desembocaron en la Guerra Civil.

El presidente Morazán, designado en 1830, hizo cuanto pudo para mantener la unión, primero como Presidente Federal y, más tarde, como Presidente de El Salvador, hasta su fusilamiento en 1842. Sus esfuerzos fueron estériles.

La idea federativa, sin embargo, no murió del todo y sigue apareciendo en los discursos de muchos políticos, alimentando ideas como el Mercado Común Centroamericano. La realidad, sin embargo, es la de la fragmentación, la discordia y el conflicto generado por la ausencia de figuras de relieve político y por las luchas egoístas cuyas pomposas justificaciones apenas logran encubrir los intereses personales o, a lo sumo, familiares.

⁸ Azcárate, Luis (2006). Op.Cit.

1.2 Lengua y Cultura

Existen comunidades como Santo Domingo de Guzmán, Cuisnahuat, Nahuizalco e Izalco, en el departamento de Sonsonate, con alta presencia indígena y que se identifican cultural y lingüísticamente como pipiles. Fuera de Sonsonate, son pocas las comunidades que tienen alta presencia indígena. Algunas, como Tacuba (Ahuachapán), y Panchimalco (San Salvador), aún tienen vestigios culturales nahuas.

Otras etnias como los Cacaooperas (Morazán), han logrado mantener algunas de sus características culturales indígenas, aunque no su lengua. La única lengua indígena que subsiste en El Salvador es el pipil o náhuatl. Las investigaciones de campo realizadas por Lemus, y los testimonios de los pipiles de la región de Sonsonate establecen que el número de hablantes del náhuatl es cercano a los 200, aunque en el Censo del 2007, únicamente se identifica a 96 hablantes de esta lengua.

Los hablantes del pipil o náhuatl son un grupo reducido de ancianos, esparcidos en pequeños poblados del departamento de Sonsonate, especialmente en Santo Domingo de Guzmán y Cuisnahuat⁹.

2. Situación socioeconómica, cultural y de recursos naturales

2.1 Distribución geográfica

De los 14 departamentos en que se divide el país, 13 están caracterizados por la existencia de comunidades de clara ascendencia indígena en las cuales se pueden identificar costumbres y tradiciones ancestrales. Sin embargo, hay departamentos en los que la concentración es mayor¹⁰.

La distribución por zonas geográficas es la siguiente ¹¹:

Zona Occidental

1. Departamento de Ahuachapán: Concepción de Ataco, San Francisco Menéndez, San Pedro Puxtla, Tacuba y Apaneca.
2. Departamento de Sonsonate: Sonsonate ciudad (población dispersa en barrios urbanos y sector rural), Caluco, Cuisnahuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Nahuilingo, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Mazahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán y Sonzacate.
3. Departamento de Santa Ana: Texistepeque y Chalchuapa.

Zona Central

1. Departamento de La Libertad: Jicalapa, Chiltiupán, Huizúcar, Jayaque, Teotepeque, Tepecoyo y Talnique.
2. Departamento de San Salvador: Panchimalco, Rosario de Mora y Santiago Texacuangos, San Antonio Abad, Tonacatepeque.
3. Departamento de Cuscatlán: Cojutepeque, San Pedro Perulapán, Santa Cruz Analquito, Monte San Juan, Tanancingo y Santa Cruz Michapa.

⁹ Lemus, Jorge (2009). Op. Cit.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Pueblos Indígenas, CONCULTURA, CTMPI, Banco Mundial- Unidad Regional de Asistencia Técnica, RUTA (2003). Op.Cit. páginas 16-17.

4. Departamento de La Paz: San Antonio Mazahuat, San Pedro Mazahuat, San Francisco Chinameca, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco, San Juan Tepezontes y San Miguel Tepezontes y cantones de Santa María Ostuma.
5. Departamento de San Vicente: Apastepeque y San Sebastián.
6. Departamento de Chalatenango: Tejutla y Nueva Concepción.

Zona Oriental

1. Departamento de Usulután: Jiquilisco (Los cantones Salinas, El Potrero y Puerto Los Avalos), Ereguayquín, Ozatlán y Tecapán.
2. Departamento de San Miguel: Lolotique y Moncagua (Cantón El Jocotal)
3. Departamento de Morazán: Cacaopera, Chilanga, Guatajiagua, San Simón y Sensembra
4. Departamento de La Unión: Conchagua y Yucuaquín

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de la población indígena por Pueblo.

Cuadro No.4 Distribución geográfica de la Población Indígena en El Salvador

Pueblo	Población, Censo 2007	Ubicación Geográfica por Departamentos
Lenca	1 735	Usulután, San Miguel, Morazán y la Unión.
Cacaopera	3 596	Morazán y Norte del Departamento de La Unión.
Pipil	3 056	Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, San Vicente y La Paz.

Fuente: Datos del Censo 2007, Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina.

2.2 Principales actividades económicas

El total de la población que declaró tener alguna actividad principal, presentó la siguiente distribución por rama de actividad (Censo 2007).

Indígenas: Primarias: 75,2%; Secundarias: 17,7%; Terciaria: 7,2%

No indígenas: Primarias: 40,4%; Secundarias: 50%; Terciaria: 9,6%

Cuadro No.5 Situación socioeconómica de los Pueblos Indígenas
Situación laboral de la población ocupada en la última semana de referencia.

Pertenencia étnica	Empleado u obrero sector público	Empleado u obrero sector privado	Patrón o empleador	Trabajador familiar sin sueldo	Trabajador no familiar sin sueldo	Trabajador independiente (cuenta propia)	Empleado doméstico
Indígena	5,3	37,3	2,0	11,5	2,3	31,7	9,9

No indígena	8,1	48,4	3,3	4,3	1,1	27,7	7,1
--------------------	-----	------	-----	-----	-----	------	-----

Fuente: Censo 2007

Cuadro No. 6 Asistencia escolar de la población de 6 años y más en %

Pertenencia étnica	Asiste actualmente	No asiste pero asistió	Nunca Asistió
Indígena	29,4	44,1	26,4
No indígena	30,7	51,6	17,7

Fuente: Censo 2007

Condiciones socioeconómicas

Vivienda.

Censo 2007.

El censo reporta el siguiente número de viviendas, ya sea que estén o no ocupadas.

Total viviendas: 1, 668,227

Total viviendas indígenas: 13,296

Infraestructura

Porcentaje de población en Viviendas con servicios sanitarios deficientes

CENSO 2007 reporta lo siguiente:

- Indígenas: 69,8% en viviendas con fosa séptica, por pozo o sumidero, quebrada, río, lago, a la calle o al aire libre u otra forma

- No indígenas: 63,7% en viviendas con fosa séptica, por pozo o sumidero, quebrada, río, lago, a la calle o al aire libre u otra forma

Porcentaje de población en Viviendas sin energía eléctrica del sistema público

CENSO 2007 reporta lo siguiente:

- Indígenas: 38,9% en viviendas que se alumbran con kerosene, candela, batería de carro u otra forma

- No indígenas: 12,0% en viviendas que se alumbran con kerosene, candela, batería de carro u otra forma

Porcentaje de población con abastecimiento de agua inadecuado. CENSO 2007 reporta:

Porcentaje de población en viviendas cuya forma de abastecimiento de agua es pozo, manantial u otra forma:

Viviendas indígena: 44,4% Viviendas no indígenas: 27,5%

Acceso a créditos

No hay información disponible

Índices de pobreza

La calificación socioeconómica de la familia indígena es la siguiente:

38,3% de las familias se calificó en extrema pobreza; 61,1% se calificó en la línea de pobreza, y 0,06% cubrieron sus condiciones básicas de vida (Banco Mundial, 2003). Hay que considerar que el Banco Mundial estima que en el año 2009 el 37,8% de la población vivía en condiciones de pobreza.

Condiciones sociales y económicas respecto al resto de la población

En los últimos cien años, los pueblos indígenas han sido perturbados por la explotación de fincas de café, principalmente en el occidente del país y en el caso del oriente, por el cultivo de algodón (por varias décadas) y la caña de azúcar y ganadería.

Dada la carencia de tierras y otros medios de producción, estos pueblos enfrentan un alarmante estado de pobreza y abandono sociocultural y económico que, en concreto, es el resultado de la pérdida de sus recursos y el despojo de las tierras que en otros tiempos sirvieron para su sobrevivencia (Banco Mundial, 2003).

Cuadro No.7 Indicadores de Desarrollo de la Población Indígena en El Salvador

INDICADOR	PROMEDIO NACIONAL (%)	PUEBLOS INDÍGENAS (%)	
	DATOS CONCULTURA	DATOS OPS	DATOS UNICEF
Vivienda con piso de tierra	39,4	86,9	67,14
Vivienda improvisada	-	18,2	7,33
Sin servicio de agua potable	40	91,6	78,36
Sin letrinas	31,7	37,2	38,6
Sin servicio de recolección de basura	69,8	99,7	-
Hogares en pobreza relativa	25,7	61,1	61,1
Hogares en pobreza extrema	18,9	38,3	38,3
Cobertura del seguro social	17	3,2	3,2
Cobertura de control prenatal	74,2	26	26
Analfabetismo (10-65 años)	21,5	40,5	35,24
Tasa neta de escolaridad (1-6 años)	-	-	38,6
Tasa neta de escolaridad (7-9 años)	-	-	14,21
Tasa de desempleo abierto, por c/100 PEA	7,5	23,8	-
Mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)	35	42,49	42,49

Fuente: Lemus Jorge (2009), con base en OPS (1999), UNICEF (1998), y Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) y otros 2003.

3. Legislación nacional: Pueblos Indígenas, tierras y territorios

3.1 Derechos reconocidos por el Estado

En El Salvador, no existe reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo referente a los derechos colectivos: el derecho a sus tierras, territorios y recursos, el uso de la lengua, el ejercicio del derecho a la identidad, la presencia de su propio sistema normativo tradicional, entre otros.

La Carta Magna de El Salvador (Constitución Política de la República) expresa en su contenido que no existe discriminación alguna para los habitantes en el territorio de la República, hecho que es ratificado con la firma de los Acuerdos de Paz que se dieron en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992, a efecto de garantizar la protección de los derechos humanos y fijar de manera apropiada las competencias de los órganos del Estado y sus atribuciones legales en donde se destacan los principios, derechos y obligaciones y tiene como finalidad, la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.

El Gobierno de El Salvador, sobre el Convenio No. 107, hizo una serie de consideraciones de tipo sociológico y político, con el objeto de describir el estatus jurídico de las comunidades indígenas en el país e identificar sus organizaciones, ofreciendo también el índice del grado de cumplimiento de las obligaciones del Gobierno como consecuencia del Convenio.

Aunque el gobierno ratificó formalmente el Convenio No. 107, que abogaba por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, el 18 de noviembre de 1958, los pueblos indígenas no lo tomaron como propio, por considerarlo un Convenio integracionista, alejado de su realidad sociocultural y nacional y, por consiguiente, en contra de su propia identidad. Sin embargo, recientemente, el 25 de abril de 2012, la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, de la Asamblea Legislativa de El Salvador, aprobó con 59 votos a favor, el dictamen favorable para que se reforme el artículo 63 de la Constitución de la República de El Salvador, "en el sentido que, El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad"¹².

En junio 2014, el Gobierno de El Salvador ratificó el acuerdo de reforma al artículo 63 de la constitución, reconociendo a los pueblos indígenas incorporando un inciso: "El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad." Eso represento un gran avance en la política de pueblos indígenas en el país¹³.

El diseño y planteamiento del documento del Plan Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador se realizó en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 -2019, el cual reconoce la promoción de los grupos indígenas, así como el fortalecimiento de sus iniciativas y manifestaciones artísticas en todo el territorio, apoyadas por la reforma del artículo 63 de la Constitución de la República de El Salvador¹⁴.

¹² Dictamen No.135, Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Asamblea Legislativa de El Salvador.

¹³ Decreto No.: 707. Asamblea Legislativa de El Salvador. <https://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ratificase-acuerdo-de-reforma-constitucional-nb0-5-en-relacion-a-reconocer-a-los-pueblos-indigenas>

¹⁴ http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6410:cancilleria-presenta-plan-nacional-de-pueblos-indigenas-de-el-salvador-a-entidades-de-gobierno-y-organismos-internacionales&Itemid=1770

El viceministro también destacó que el Salvador es el primer país que respalda y ejecuta esfuerzos concretos para elaborar este Plan de Acción en concordancia al Documento Final de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas; además el pasado mes de mayo, El Salvador asistió a la Décimo Quinta Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas (FPCI), en la sede de Naciones Unidas, con una delegación compuesta por funcionarios del gobierno y siete representantes de tres pueblos indígenas: Kakawira, Lenka y Náhuat¹⁵.

Para el caso salvadoreño se ha instalado un equipo de conducción formado por representantes de los diferentes pueblos indígenas quienes lideran el proceso¹⁶. El proceso de elaboración del Plan de Acción de Pueblos Indígenas incluyó 6 jornadas de consultas con diferentes representantes de los pueblos indígenas a nivel nacional con el fin de hacerles partícipes del proceso, agrupar sus mayores problemáticas y recopilar propuestas para incluirlas en el Plan de Acción. Actualmente, se está sistematizando los resultados presentada por los pueblos indígenas y la matriz de cumplimiento del Gobierno de El Salvador¹⁷.

3.2 Factores que obstaculizan el ejercicio de derechos

No hay una política focalizada para con estos pueblos. Se constata el desconocimiento en amplios sectores del gobierno sobre la situación real de los pueblos indígenas, y este hecho no es reciente. Por todo esto, el tema indígena, las Declaraciones, Pactos y Convenios Internacionales existentes han sido relegados por los sucesivos gobiernos.

El tema indígena, y todo lo que ello conlleva, apenas comienza a ser tema de agenda en las esferas del gobierno. A esto se une la falta de difusión a nivel nacional e internacional. Los pueblos indígenas en El Salvador, hoy más que nunca, requieren que el Estado tome en serio los instrumentos jurídicos internacionales para hacer prevalecer sus derechos con la pronta ratificación del Convenio No. 169 de la OIT.

Para salvaguardar, rescatar, y contribuir a la conservación de las culturas que quedan en el país, se requiere que en el presente se propicie una educación integral e innovadora que no solo informe y trasmite, sino que forme, renueve, que no sea contemplativa, sino ejecutante y que permita tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio. Una educación que respete sus propias religiones y costumbres.

Adicionalmente, el sistema oficial de salud no ha tomado en cuenta los siguientes factores: ecosistemas, costumbres, conocimientos culturales, salud, necesidades culturales y sobre todo las cosmovisiones de los pueblos indígenas que se fundamentan en la armonía entre el hombre-espíritu-naturaleza.

El Salvador es uno de los únicos países en América Latina (aparte de Uruguay) donde no existen oferta de servicios ni programas de salud específicos para los pueblos indígenas¹⁸.

¹⁵ Ibid

¹⁶ Proceso de Elaboración del Plan de Acción de Pueblos Indígenas

¹⁷ Ibid

¹⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas.

4. Legislación internacional: Estatus de Tratados, Declaraciones y Convenciones

Estatus	Convenio 107 OIT	Convenio No.169 OIT	Declaración de la ONU de PI's	Protocolo de Kyoto	Cedaw	Protocolo facultativo	Belém do Pará
Firma	05/06/1957	No firmado	07/09/2007	08/06/1998	14/11/1980	04/04/2001	14/08/1995
Ratificación	18/11/1958	No	-----	30/11/1998	19/08/1981	No ratificado	26/01/1996

4.1 Factores que limitan u obstaculizan el cumplimiento de los Tratados, Declaraciones y Convenciones que han sido ratificadas por el país

Si bien en 1958 El Salvador ya había ratificado el Convenio 107 de la OIT, cuando la OIT emitió el Convenio 169 el gobierno del país se negó a firmarlo. Han sido muchas las manifestaciones de protesta realizadas por las organizaciones indígenas salvadoreñas a favor de que se firme el Convenio; sin embargo, esto no puede suceder en principio debido a que El Salvador, como Estado, ha negado ante la Comunidad Internacional la existencia de pueblos indígenas en su territorio.

5. Organizaciones y redes regionales, nacionales, de base

(incluyendo información derivada de la base de datos del IPAFT - Sistema de rastreo, facilidad y asistencia de pueblos indígenas)

El número de organizaciones indígenas en El Salvador es considerable. Antes de 1992, la única organización indígena conocida era la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS). Actualmente, existen no menos de 17 organizaciones indígenas y alrededor de 53 cofradías, mayordomías y hermandades. Entre estas organizaciones indígenas se encuentran¹⁹:

- CCNIS (Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño).
Fundado el 15 de noviembre de 1992. El CCNIS lo integran organizaciones tales como: Asociación Nacional Indígena Tierra Sagrada" (ANITISA); Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador (ACCIES); Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño (MAIS); Consejo Nacional Indio Salvadoreño (CONAIS); Asociación de Desarrollo Comunal Indígena Nahuat (ADESCOIN); Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño (RAIS); Artistas en la Revivificación de la Cultura Original (ARCO); Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ASNAIS); Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños (ADTAIS); Movimiento Indígena Nonualco (MIN); y Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua (ACOLGUA).

¹⁹ AECID, FUNPROEIB Andes, UNICEF (2009). Ibid.

- ANIS (Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños)
- ARCAS (Asociación para la Recuperación de la Cultura Autóctona Salvadoreña.
- CODEHUINESAL (Comisión de Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas de El Salvador).

Para la conservación de su cultura se fundó:

- RAIS (Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño). Tiene como objetivo contribuir a la recuperación y el resurgimiento de la memoria histórica ancestral de la Región Mesoamericana.

Entre las organizaciones de mujeres indígenas existentes en El Salvador, se encuentran:

- Asociación de Mujeres Indígenas (SIHUAT)
- Consejo de Mujeres Principales (NAHUATCOMUPRIN)
- FCAM (Fondo Centroamericano de Mujeres). Esta moviliza recursos para organizaciones de mujeres que trabajan para defender y promover sus derechos. Dentro de los puntos claves de todo su proyecto se encuentra el brindar ayuda a las mujeres indígenas, en especial a las jóvenes. Una organización aún más grande es la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, fundada en el 2004 como un espacio de articulación entre 40 organizaciones e instituciones de mujeres indígenas de diferentes países de la subregión. Su objetivo es potenciar acciones conjuntas de incidencia, enmarcadas en el trabajo que se ha promovido desde la oficina regional del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer.

6. Operaciones del FIDA y de la Cooperación Internacional

El Salvador Programa de oportunidades estratégicos del país (COSOP) 2015

COSOP objetivo estratégico 2: promover empoderamiento económico de jóvenes, mujeres Rurales y pueblos indígenas.

Una estrategia de focalización: familias de hogares rurales pobres, especialmente aquellos encabezados por mujeres o compuestos por jóvenes o pueblos indígenas.

COSOP garantizar la aplicación de estrategias diferenciadas para los distintos grupos objetivo prioritarios (jóvenes, mujeres y pueblos indígenas)

Project design and implementation should fully recognize structural, cultural and institutional changes in the country and the specific expectations, interests and needs of different groups of participants, especially young people, women and indigenous populations.

A la hora de diseñar y ejecutar los proyectos deben tenerse en cuenta todos los cambios estructurales, culturales e institucionales ocurridos en el país y las expectativas, los intereses y las necesidades específicas de los distintos grupos de participantes, en especial de los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas.

El FIDA comienza su labor en El Salvador en 1985. Desde entonces ha otorgado nueve préstamos por un valor total de USD 125.5 millones. El Salvador ha sido beneficiario, además, de donaciones a programas nacionales y regionales. Actualmente hay un programa y un proyecto en proceso de implementación que tienen como beneficiaria a la población indígena:

En curso:

- **Título del Proyecto/ Programa: Programa de Competitividad Territorial Rural**

Área del proyecto/ Programa: Nacional

Grupos meta: Pequeños productores agrícolas pobres, artesanos y la comunidad basada en los empresarios de turismo rural, las mujeres rurales jóvenes y familias de origen indígena (Porcentaje indígenas beneficiarios 10 %)

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 3.66

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 1.7

Periodo de implementación: 2010 - 2017

- **Título del Proyecto/ Programa: Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante**

Área del proyecto/ Programa: 4 departamentos incluyendo la región este – La Unión, Usulután, San Miguel and Morazán – y los 87 municipios dentro de ellos.

Grupos meta: Gente rural viviendo en pobreza en la región este quien tiene la potencial productivo y potencial de asociación. 8300 familias beneficiaran directamente y un e estima que 32,000 personas beneficiara directamente o indirectamente. Mujeres representan el 40% de beneficiarios del proyecto, jóvenes 20% y pueblos indígenas 5%.

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 0.935

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 0.85

Periodo de implementación: 2015-2019

- **Título del Proyecto/ Programa: Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir - Rural Adelante II (expansión)**

Área del proyecto/ Programa: Nacional, incluyendo áreas rurales a través 14 departamentos organizado en 3 areas de foco: oeste, central-paracentral y este.

Grupos meta: 91,080 personas beneficiaran directamente o indirectamente. Los beneficiarios directos serán principalmente los jefes de familia, los jóvenes y las mujeres que actúen como representantes dentro del programa. Mujeres representan el 40% de beneficiarios del proyecto, jóvenes 20% y pueblos indígenas 5%.

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 3.360

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 0.69

Periodo de implementación: 2016-2021

Cerrado:

- **Título del Proyecto/ Programa: Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR CENTRAL)**

Área del proyecto/ Programa: Regiones Central y Paracentral

Grupos meta: Comunidades pobres que se dedican a la agricultura familiar en pequeña escala,; agricultores sin tierra y jornaleros agrícolas; propietarios de pequeños negocios y microempresas (agrícolas y no agrícolas); mujeres y jóvenes rurales; y poblaciones marginadas de marcada tradición cultural indígena (indígenas beneficiarios 20%)

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 4.017
IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 2.91
Periodo de implementación: 2009 – 2015

Además, el FIDA ha financiado un proyecto a través del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF)²⁰:

- **Título del Proyecto: Crear y fortalecer las capacidades de pueblos indígenas para conocimientos ancestrales y despertando conciencia en sus derechos, 2015**
Organización: Asociación para el recuperación de la cultura indígena de El Salvador (ARCAS)
Cuantía de la donación: USD 44 700
- **Título del Proyecto: Despertando a la Mujer, Diosa desde los tejidos ancestrales, 2007**
Organización: Instituto para el rescate ancestral indígena salvadoreño, RAI
Pueblos meta: Nahua, Maya and Nonualco
Cuantía de la donación: USD 16 200

²⁰ Fuente: elaboración propia en base datos locales, FIDA

Bibliografía y enlaces

Fuentes Impresas:

- Azcárate, Luis (2006). Asistencia Técnica en Inclusión Social y Género. Informe Final, páginas 7-8.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). San Salvador. Páginas 7-8.
- Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS). Pueblos indígenas, salud y calidad de vida en El Salvador. CONCULTURA. Organización Panamericana de la Salud. El Salvador, 1999. Página 9.
- Marroquín, Alejandro (1975) . El Problema Indígena en El Salvador. Revista América Indígena, Volumen XXXV, No.4, páginas 747-771, Instituto Indigenista Interamericano. México, Octubre-Diciembre, 1975.
- UNICEF y FUNPROEIB Andes, UNICEF (2009). Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina, Tomo 2. Páginas 285-290. Cochabamba, Bolivia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en America Latina. Naciones Unidas.
- Proceso de Elaboración del Plan de Acción de Pueblos Indígenas. La experiencia de El Salvador

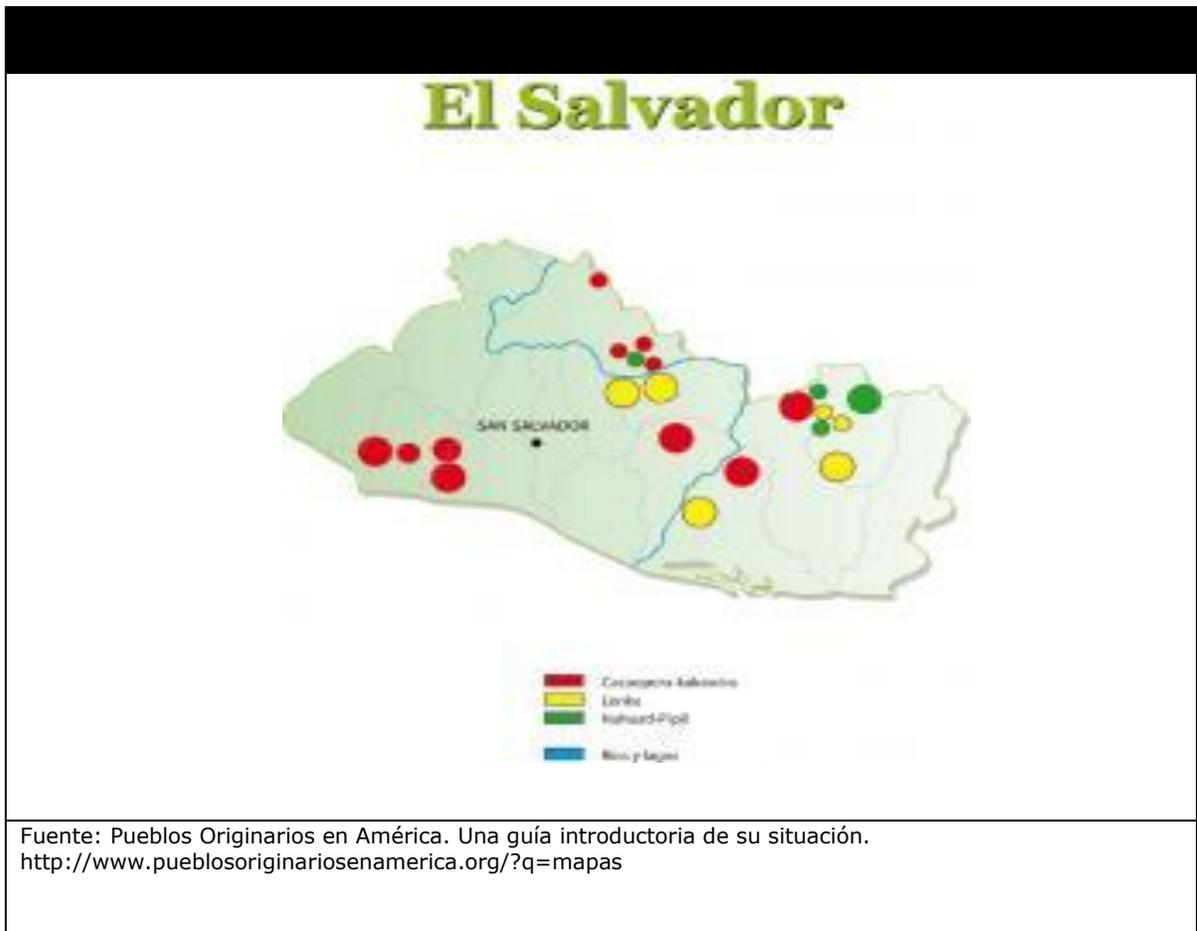
Fuentes de Internet:

- Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.
<http://sextoencuentrodemujeresindigenas.blogspot.com/>
- Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador. ACCIES:
<http://indigena.nodo50.org/links.htm#elsalvador>
- Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños. ANIS.
http://members.tripod.com/~anis_usa/index.html
- Banco Mundial (2003), Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador.
- Banco Mundial; Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA); Ministerio de Educación. CONCULTURA y PUEBLOS INDÍGENAS.
<http://www.ruta.org/admin/biblioteca/documentos/163.pdf>
- Banco Mundial, Datos específicos para EL Salvador obtenidos de internet:
<http://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador>
- BID. <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=ES-T1040>
- CEDAW: http://www.amdh.org.mx/mujeres3/CEDAW/docs/BIBLIOTECA_2.pdf

- Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño. CCNIS.
<http://ccnis.org/index.html>
- Convención Belem Do Pará: <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos8.htm>
- El Salvador. Promueven ratificación del Convenio 169 y reforma constitucional para reconocer derechos indígenas. En Prensa, asuntos indígenas y política pública.
<http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/alatina/el-salvador-promueven-ratificacion-del-convenio-169-y-reforma-constitucional-para-reconocer-derechos-indigenas>
- El Salvador. Pueblos indígenas exigen respeto a sus derechos. Servicios de comunicación intercultural SERVINDI. <http://servindi.org/actualidad/1677>
- FIDA.<http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/home/tags/el%20salvador>
or
<http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/el%20salvador/1568/project%20overview>
- Fondo Centroamericano de Mujeres. FCAM: <http://comminit.com/la/node/272917>
- Instituto para el Rescate Indígena Salvadoreño. RAIS:
<http://www.raissv.com/index.html>
- Noticias Jurídicas. Protocolo de Kyoto.
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/ir111297-je.html
- Organización Internacional del Trabajo. OIT.
<http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.htm>
- Protocolo facultativo de la CEDAW:
http://www.amdh.org.mx/mujeres3/CEDAW/docs/BIBLIOTECA_2.pdf
- Pueblos Originarios en América. Una Guía introductoria de su situación.
<http://www.pueblosoriginariosenamerica.org/?q=mapas>
- Sistema de consulta de información del VI Censo de Población y V de Vivienda.
<http://190.5.145.164/servers/redatam/htdocs/cpv2007p/index.html>
- World Bank (2009), International Bank for Reconstruction and Development and International Finance Corporation Country Partnership Strategy for the Republic of El Salvador.
<http://siteresources.worldbank.org/INTELSALVADOR/Resources/EISalvadorCAS.pdf>
- http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6410:cancilleria-presenta-plan-nacional-de-pueblos-indigenas-de-el-salvador-a-entidades-de-gobierno-y-organismos-internacionales&Itemid=1770
- Decreto No.: 707. Asamblea Legislativa de El Salvador.
<https://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ratificase-acuerdo-de-reforma-constitucional-nb0-5-en-relacion-a-reconocer-a-los-pueblos-indigenas>

Anexos

Anexo No.1. Mapa de distribución de la Población Indígena de El Salvador



Anexo No. 2 Información de contacto de las organizaciones más importantes

<p>Consejo Coordinador Nacional de Indígenas Salvadoreños. (CCNIS)</p>	<p>Dirección: Col. Flor Blanca, Calle El Progreso, Reparto Rosedal Pasaje las Rosas No. 7 San Salvador, El Salvador. Teléfono: (503) 22 98 86 76 (503) 22 23 04 21 E-mail: ccniselsalvador@gmail.com</p>
<p>Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS)</p>	<p>Dirección: C/Obispo Marroquín No. 5-1/ Antigua Aduana Ferria/ Sonsonate/ El Salvador Teléfono: (503) 2451-17-21 Fax: (503) 2229-77-52</p>
<p>Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador (ACCIES)</p>	<p>Dirección: 1ª. Ave. Norte No.5-4 A Barrio Mejicanos, Sonsonete San Salvador, El Salvador Apartado Postal 23, Correos de Sonsonete, San Salvador. Teléfono: (503) 2451-46-96 Fax: (503) 2451-46-96</p>
<p>Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño</p>	<p>Presidenta: María Eugenia Aguilar Castro. Dirección: Calle A casa N° 1 "A" Reparto los Héroes. San Salvador, El Salvador C.A. Teléfono: (503) 2275-4179 Apartado Postal: 01-145 Email: rais1320@yahoo.com.mx tzununja@gmail.com raiselsalvador@gmail.com radorais@hotmail.com</p>
<p>Asociación de Mujeres Indígenas (SIHUAT)</p>	<p>Dirección: Barrio El Calvario, Calle El Calvario No.8 Nahuizalco, Sonsonete Teléfono: (503) 2223 5465</p>
<p>Consejo de Mujeres Principales (NAHUATCOMUPRIN)</p>	<p>Dirección: Cantón San Ramón, San Antonio del Monte Sonsonete.</p>

